## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJE ALIM 2021-00190.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 175 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Reconócese a la Dra. ALMA JULIANA SÁNCHEZ ALBARRACÍN como apoderada sustituta de la parte ejecutante, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial de sustitución a ella conferido.

## NOTIFÍQUESE

## Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 007 Oral Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93bad59d0994e71844c51f8538e36829ccc28321f2e43811aa5efa94672af80f**Documento generado en 06/10/2021 02:07:46 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC